



PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Rosarito



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACION PUBLICA:
No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11**

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO DE CALLE
BENITO JUÁREZ Y/O AURORA DESDE CALLE COLINAS DE JÚPITER HASTA RAMPA
AV. COLINAS DEL SOL. COL. COLINAS DEL SOL. PLAYAS DE ROSARITO"**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **18 de noviembre de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de licitación pública, del contrato: **No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11** denominado: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO DE CALLE BENITO JUÁREZ Y/O AURORA DESDE CALLE COLINAS DE JÚPITER HASTA RAMPA AV. COLINAS DEL SOL. COL. COLINAS DEL SOL. PLAYAS DE ROSARITO"** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **12 de noviembre de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Nora Elisa Márquez Carvajal**, Directora general de la PRODEUR, para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la licitación pública No. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.





PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa
EDIFICACIONES RUMA S. DE R. L. DE C. V.
PROYECTO GRANCO S. DE R. L DE C. V.
COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA LOJA S.A DE C.V
LO INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.

III.- Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
URBANIZADORA ROMA S.A. DE C.V.	\$ 20,820,452.04 M.N
DAMAR INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 20,198,694.66 M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO.- Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación pública no. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11**, relativo a **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO DE CALLE BENITO JUÁREZ Y/O AURORA DESDE CALLE COLINAS DE JÚPITER HASTA RAMPA AV. COLINAS DEL SOL. COL. COLINAS DEL SOL. PLAYAS DE ROSARITO"** A la empresa **DAMAR INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.** Por un importe de: **\$ 21,814,590.23 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA 23/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **18 de Noviembre del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación pública **No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11**, siendo las **10:07** horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.





PRODEUR
PROYECTO DE DESARROLLO URBANO



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA DE LA PRODEUR DEL H. 10mo
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO

ARQ. ILIANA VALDES ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PRODEUR
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO

URBANIZADORA ROMA S.A. DE C.V.

EDIFICACIONES RUMA S. DE R. L. DE C. V.

PROYECTO GRANCO S. DE R. L. DE C. V.

DAMAR INFRAESTRUCTURA S. DE R. L. DE C. V.

**COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA LOJA S.A DE
C.V**

LO INFRAESTRUCTURA S. DE R. L. DE C. V.





PRODEUR



Playas de
Rosarito
Tomo Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA

~~"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO DE CALLE BENITO JUÁREZ Y/O AURORA DESDE CALLE COLINAS DE JÚPTER
HASTA RAMPA AV. COLINAS DEL SOL. COL. COLINAS DEL SOL. PLAYAS DE ROSARITO"~~

No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de Noviembre de 2025

Nombre	Empresa	Firma
Ortiz Omar Hernandez Redondo	Proyecto Granco	
Jose Citai Cebalera	E-El Fructos Nueva	
Guadalupe Kuriyama Castañón Cruz	Urbanizadora Roma	
Diego Omar Valle Borgeperez	Damar Infraestructura S. de RL de CV	





PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO DE CALLE BENITO JUÁREZ Y/O AURORA DESDE CALLE COLINAS DE JÚPITER
HASTA RAMPA AV. COLINAS DEL SOL. COL. COLINAS DEL SOL. PLAYAS DE ROSARITO"

No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-11

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de Noviembre de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Arg. Hector Guerrero Castillo	SINDICATURA	
Nora Rodriguez Carragel	PRODEUR	
Mr. Cuauhtemoc Lopez S.	SINDICATURA	
Arg. Carlos Calderon M.	PRODEUR	
Lic. Joanna Ingala Virgen V.	PRODEUR	